

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

28801 *BLANES*

Concepción Borrell Colóm, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia 1 Blanes (upsd1),

Hago saber:

Que se proceda a la corrección de errores del anuncio publicado en el "BOE", número 108, el viernes 4 de mayo de 2018, página 32450, del Juzgado de Primera Instancia Uno de Blanes, referente al Concurso 430 de 2016, de Ana María Fernández Gratacós.

Donde consta la dirección electrónica del administrador concursal "etc@extecom.com", debe decir etc@extecon.com.

Blanes, 22 de mayo de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, Concepción Borrell Colóm.

ID: A180035201-1